

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 090 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS -EJE ECONÓMICO-

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h47 del 15 de septiembre de 2022, conforme la convocatoria se lleva a cabo en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión No. 090 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Diego Carrasco de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN PRESENTE AUSENT				
René Bedón	1			
Gissela Chalá		1		
Diego Carrasco	1			
TOTAL	2	1		

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carolina Pantoja y David Catellanos, delegados Procuraduría Metropolitana; Cristina Rivadeneira, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; María Benalcázar y Ángeles Palacios, delegadas de Secretaría de Cultura; Yadira carrera, delegada de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Doris Olmos, secretaria de Comunicación; Alexandra Ortiz, delegada Secretaría de Comunicación; Fernando Sánchez Secretario de Inclusión Social; Diego Jaramillo, delegado de la Secretaría de Inclusión Social; José Luis Flores y Ligia Yépez, delegados de la EPMMOP; Renato Coronel, delegados Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; María Coronel y Emilio Maldonado, delegados de la Administración Zonal Tumbaco; Diana Arboleda, asesora del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; María Agusta Larco y Jorge Caicedo, asesores del despacho dela Concejala Gissela Chalá; Anahí Gómez, asesora del despacho del Concejal Diego Carrasco; y, Wilson Hoyos y Adrián Sánchez asesor del despacho del Concejal René Bedón.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- **1.** Informe por parte de la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo y Secretaría de Cultura sobre los resultados del mes de agosto 2022 con motivo del mes de las Artes comparados con los últimos tres años pre pandemia; y resolución al respecto.
- 2. Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco y la Secretaría de Desarrollo Productivo sobre los avances en el cronograma de reapertura del Balneario Cununyacu, Secretaría General del



en atención a las resoluciones 020 y 021 de la Comisión de Turismo y Fiestas; y resolución al respecto.

- **3.** Informe por parte de la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo y Secretaría de Cultura, sobre la planificación para fiestas de Quito del año 2022; y resolución al respecto.
- **4.** Informe por parte de la Secretaría de Cultura y la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo, sobre los avances y la planificación de la Comisión Bicentenario; y resolución al respecto.

5. Varios.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si existen observaciones al orden del día y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVO R	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Diego Carrasco	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Turismo y Fiestas aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Informe por parte de la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo y Secretaría de Cultura sobre los resultados del mes de agosto 2022 con motivo del mes de las Artes comparados con los últimos tres años pre pandemia; y resolución al respecto.

Cristina Rivadeneira, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; expone y explica antecedentes, con datos de campaña digital. Explica Giro D'Italia, bici Quito y rutas.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; solicita aclarar comparaciones de años y el efecto causado en agosto.

Concejal Diego Carrasco; menciona sobre la necesidad de datos.

María Benalcázar, delegada de Secretaría de Cultura; expone datos sobre inversión y eventos por año. Aclara sobre eventos masivos.

Secretaría General del

CONCEJO



Concejal Diego Carrasco; manifiesta que hay que buscar equilibrio y hay buenas noticias en reactivación.

Ingresa a la sesión la Concejala Gissela Chalá 11h26.

Concejala Gissela Chalá; señala que no es solo comunicación sino a quién se contrata. Se debe conocer otro tipo de datos y realizar comparaciones como con el Consejo Provincial. Se debe promover los procesos de democratización.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; indica que los números deben ser manejados por Productividad y el acceso es de Cultura como objetivo. Comenta además que viene Fiestas de Quito, la ciudad debe moverse. Indica que deben enviar informe de gestores culturales involucrados, informe de la Secretaría de Comunicación sobre lo generado en agosto.

Segundo punto: Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco y la Secretaría de Desarrollo Productivo sobre los avances en el cronograma de reapertura del Balneario Cununyacu, en atención a las resoluciones 020 y 021 de la Comisión de Turismo y Fiestas; y resolución al respecto.

María Coronel, delegada de la Administración Zonal Tumbaco; explica datos y trabajos realizados.

Emilio Maldonado, delegado de la Administración Zonal Tumbaco; aclara sobre apoyo y acompañamiento de Inclusión Social con levantamiento socio económico.

Concejala Gissela Chalá; manifiesta que lo que se buscaba es saber información de grupos de atención prioritaria y menciona que se debe cumplir con política pública. Aclara que se solicitó plan de economía popular y solidaria del sector.

Renato Coronel, delegado Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; expone plan de reactivación económico temporal.

Concejal Diego Carrasco; indica que el deterioro es un ciclo vicioso, su uso puede ser diverso y se lo debe considerar. Consulta si la entrega en noviembre se mantiene.

Emilio Maldonado, delegado de la Administración Zonal Tumbaco; manifiesta que la entrega total sería del 2 al 5 de diciembre.

Concejal Gissela Chalá; señala que se debería contar con un modelo de gestión para todos los balnearios y la importancia de un plan con fechas.

Tercer punto: Informe por parte de la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo y Secretaría de Cultura, sobre la planificación para fiestas de Quito del año 2022; y resolución al respecto.





Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; expones un campo general lo que se tiene trabajado.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; se valora lo realizado y comenta que hay que mejorar la difusión. Se debe encontrar equilibrio entre las instituciones.

Concejal Diego Carrasco; propone que siguiente sesión sea exclusiva con este tema y discutir. Señala además que no existe un movilizador y comenta que hay que empatar las Fiestas de Quito con Bicentenario y reencuentro.

Concejala Gissela Chalá; indica que es importante la presencia de los titulares para toma de decisiones y que Comunicación debe presentar un plan así como Cultura democratice acceso.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; indica que otro punto se lo verá posteriormente. Al no tener más puntos que tratar clausura la sesión siendo las 12h54.

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE		
René Bedón	1			
Gissela Chalá	1			
Diego Carrasco	1			
TOTAL	3	0		

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS Abg. Pablo Santillán Paredes SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN			
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE	
René Bedón	1		
Gissela Chalá	1		
Diego Carrasco	1		
TOTAL	3	0	

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-09-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-09-20	

